

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019

PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ
Presidente de la Asociación de Instituciones
Electorales de las Entidades Federativas

Mensaje en los foros para la Reforma Electoral y del
Estado, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muchas gracias diputado.

Buenos días a todas y todos.

Agradezco a nombre de la Asociación de Instituciones Electorales de
las Entidades Federativas la posibilidad de estar en este foro.

Sabemos lo limitado del tiempo, por ello, me ahorrare los
agradecimientos en particular.

En la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades
Federativas tenemos muy claro y agradecemos la creación de un
espacio como este.

Es la primera vez que una Reforma Electoral se plantea con un
análisis previo, normalmente, suelen ser decisiones de quien puede
tomar la decisión y después las autoridades son las que tendrán que
aplicar y verán cómo le hacemos o verán cómo le hacen.

En el 2014, eso fue lo que paso y de 2014 a la fecha han pasado, déjenme referirles, todas las cosas que se le ocurrieron al legislador en 2014: elecciones concurrentes, elecciones extraordinarias, elecciones bajo condiciones de ser sólo elecciones locales con el apoyo del Instituto Nacional Electoral, en fin.

Lo que quiero referir aquí, es que se ha utilizado el modelo que tenemos actualmente y como lo dijo ya el doctor Lorenzo y no lo repetiré, el modelo funciona y funciona muy bien.

Se ha firmado en términos de las diferentes iniciativas que se han presentado, hay por supuesto una que nos llama más la atención y quisiera referir mi atención a ella, la del diputado Gutiérrez Luna, respecto de la desaparición de los OPLE y cómo esto implicaría en automático un ahorro, una menor erogación de recursos para las finanzas estatales.

Preparé unas láminas que quiero comentar como ustedes de manera muy sucinta, son sólo cinco. La primera es la que refería hace un rato el doctor Lorenzo Córdova, el presupuesto de los OPLE en este año, en 2019, es por el orden de 9 mil 332 millones, el 51.6 por ciento de estos recursos son prerrogativas para los partidos políticos en los estados y en los estados de manera diferenciada.

Ponemos ahí dos ejemplos, nos parecen interesantes e importantes que los tengan. Nayarit, en Nayarit el presupuesto de este año, el 72 por ciento es para prerrogativas y en Oaxaca es el 74 por ciento. Es importante que tengamos claro que el ahorro, la desaparición de los institutos en automático no generará en automático un ahorro, pero desde la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, entendemos que es un interés legítimo y válido.

Ahorrar, erogar menos recursos es una exigencia ciudadana, la tenemos muy clara y se ha venido presentando, déjeme decirles, desde 2014 con el nuevo modelo electoral en los estados la asignación presupuestal se ha visto reducido año con año, de manera -insisto- natural y legítima, son los congresos estatales quienes tienen la facultad de decidir cuánto y cómo se erogan estos recursos en los estados y esto lo tiene que decidir desde las entidades.

Creo que una de las iniciativas o uno de los cambios que se pueden hacer es devolverle esto a las entidades federativas, la capacidad de

decidir desde sus propias condiciones, con sus propios arreglos con sus propias medidas la asignación de recursos para las actividades que realizamos.

Estamos acá como la Asociación del Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, poniéndonos a sus órdenes de las diputadas y diputados. Traemos muchos datos que creemos que pueden ayudar a la discusión, hay datos que son inexactos, hay datos que se han divulgado de manera, tal vez desde el desconocimiento de la cifra correcta y estamos, insisto, a sus órdenes para poner a su disposición los datos duros y estamos también, en la mejor disposición de participar en este y en los demás eventos del parlamento abierto que se realicen, por lo que agradezco de nuevo la reiteración que ya me había adelantado el diputado Gutiérrez Luna de este espacio, el próximo 25 para que seamos escuchadas todos y todas. Somos voces plurales no somos monolitos, tenemos visiones diferentes, pero todas con la intención y el afán de aportar a la construcción de un mejoramiento de nuestra democracia.

Ahora sí, la siguiente lámina. Efectividad y certeza. En el periodo 2015-2019, los órganos públicos locales electorales hemos organizado siete mil 93 elecciones, 215 de todas las impugnadas, 215 han sido modificadas por los tribunales en alguna medida, la anulación de alguna casilla y, solamente una fue anulada, acreditando en la sentencia del Tribunal una responsabilidad al OPLE, fue en 2015 y desde entonces a la fecha se han mejorado los procedimientos que dieron como resultado esa única elección anulada por responsabilidad de un OPLE.

Siete mil 93 elecciones de gubernatura, de congresos estatales y de municipios que nos permiten afirmar que tenemos en manos la responsabilidad de los Institutos Electorales Estatales muy buena parte de la paz social de la que disfrutamos en el país.

Ayer escuche una frase que quiero repetirles. “La paz social de México no tiene precio, pero sí tiene valor y está en esto que hemos logrado todos, con la construcción y la participación de todos”.

La siguiente lámina. Candidaturas registradas. Afirmar que el INE podría hacerse cargo de las elecciones locales como está, ya lo dijo hace un rato el doctor Lorenzo, es imposible, es una cuestión mera de imposibilidad material.

Como dato trajimos este, en 2018, en los OPLE en los 30 OPLE que tuvimos elección local registramos 170 mil 107 candidatas y candidatos a diferentes cargos de elección popular. En el INE registraron a tres mil 481. En 18 estados, sólo en 18 estados, en cada uno de estos 18 estados se registraron más candidaturas que en todo el territorio nacional.

Es un dato importante, somos estructuras profesionales, especializadas en las actividades que realizamos. Afirmar desde un legítimo interés político y desde una visión política que el INE podría hacerse cargo de todas las elecciones locales me parece válido, inclusive, afirmarlo desde una responsabilidad como funcionario electoral, me parece irresponsable.

La siguiente por favor. Contención del gasto. Les decía que desde 2014, desde 2015 se ha venido afectando o reduciendo la capacidad presupuestal, la capacidad de operación de los institutos y aun así hemos podido realizar las funciones constitucionales y legales que tenemos establecidas.

Pongo el caso del estado de México, en los años 2015, 2016, 2017 y 2018, hemos devuelto al erario 653 millones de pesos, que representan el 1.3 por ciento de los recursos que eventualmente erogaremos este año. No somos una caja de dispendio, no somos organizaciones despilfarradoras, somos órganos constitucionales que tenemos legislaciones que cumplir, auditorías que atender, cada actividad que realiza un órgano público local electoral debe estar respaldada en su calendario anual de actividades y sólo entonces se pueden erogar recursos.

Somos instituciones del Estado mexicano, responsables y conscientes de la alta responsabilidad que tenemos en nuestras manos.

La siguiente por favor. El comparativo de nuevo, hay una afirmación que queríamos destacar, de que no hemos reducido nuestros presupuestos, a pesar de que ya no hacemos todo lo que hacíamos antes, de que hacemos las mismas cosas que el INE, esto es inexacto.

Los institutos tenemos diferentes ámbitos de responsabilidad, diferentes leyes que cumplir incluso, hay niveles de elección que el INE no tiene que a nivel federal no se tiene y que, sí se tienen en

algunas legislaciones estatales, además de otras actividades inherentes a la participación ciudadana.

Sólo como dato, en el estado de México, en 2014, antes de la reforma, se programó la entrega de 297 millones de prerrogativas a los partidos políticos. En este año que no es electoral, por la fórmula asignada en la Ley General, son 673 millones de pesos. Esa es la razón por la que los presupuestos de los institutos no han bajado en estos años.

Qué bueno que alcanzaron los ocho minutos, de nuevo estamos a sus órdenes para este y para todo lo que viene adelante; entendemos que esta es una labor que ustedes están tomando con seriedad y con responsabilidad y estamos a sus órdenes. Gracias.

--ooOoo--